GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +59561508688
www.altoparana.gov.py
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Paraguay de la gente

Ciudad del Este, 02 de marzo de 2023.-

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y ante quien corresponda a efectos de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad al Circular DNCP Nº 02/2023 y conforme a lo establecido en el Art. 188 de la Ley Nº 7050/23 y el Art. 353 del Decreto Nº 8759/23 del Presupuesto General de la Nación Ejercicio fiscal 2023, la convocante no otorgará anticipo al presente llamado, en razón a la naturaleza de la contratación, es una licitación muy compleja, se trata de PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES que deben ser proveídas por grandes laboratorios y/o distribuidores, aclaramos que el Adjudicado tiene un intervalos de 10 días para la entrega de los productos, posterior a esto, presenta factura y se procesa el pago correspondiente, por lo tanto consideramos que no se requiere inversiones importantes para el inicio de la provisión , la misma no es oportuno otorgar anticipo, por qué no se requiere de mucho capital financiero para poder entregar los bienes según lo establecido el plan de entrega que es en dos etapas conforme al PBC.

Sin otro particular, y en certeza de una atención favorable a lo peticionado, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente. –

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela M. Peralta L.
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná